



**OFICIO ID N° 30109719/2025.**

Posadas, 25 de Agosto de 2025.

**A LA DIRECTORA DEL  
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS  
POSADAS- MISIONES**

**S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "*Expte. N° 118920/2024 DIONISI FERNANDO DANIEL S/ Divorcio Unilateral*", en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 1º piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón del divorcio de los cónyuges Dionisi Fernando Daniel, DNI N° 24.572.445 y Guglielmi Maria Fernanda, DNI N° 25.341.111 inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Tomo II, Acta 116, Año 2003, celebrado en Posadas, Misiones en fecha 29 de diciembre de 2003.

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: "*Posadas, 29 de Noviembre de 2024.-Y VISTO:... RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Haciendo lugar a la presente acción en todas sus partes decretando el divorcio de los cónyuges Dionisi Fernando Daniel, DNI N° 24.572.445 y Guglielmi Maria Fernanda, DNI N° 25.341.111 inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Tomo II, Acta 116, Año 2003, celebrado en Posadas, Misiones en fecha 29 de diciembre de 2003. 2) Firme que sea, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón correspondiente y expídase*

*testimonio...*". REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Juez  
de Familia Nº 3, 1º Circunscripción Judicial de Misiones. Posadas-Misiones.

Saludo a Ud. atentamente.-

Digitally signed by GRUPILLO  
Natalia Arzuffi  
Date: 2025.08.25 13:16:56 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location:

En la ciudad de Rosadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 08

del mes de Septiembre de 2025, ante mí, Jefe del Dpto Jurídico

y Legalizaciones del Registro Civil de las Personas, se registra el Expte

Nº 2722-1-25 30109719 de fecha

256178 Fº 343

en Expte Nº 118920/2024 Dionisi, Fernando

Daniel S/DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo Libro nº 10 Folio 68 Año 2025

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefa Dpto. Despacho  
Dpto. de las Personas



Registro Provincial  
de las Personas

# REPUBLICA ARGENTINA

21

|      |      |      |
|------|------|------|
| 1    | 116  | 2003 |
| TOMO | ACTA | AÑO  |

## MATRIMONIO

En Posadas - Sección Séptima -  
República Argentina, a 29 - de Diciembre -

de ~~19~~2003 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Fernando Daniel IONISI -

Edad 28 años, profesión Estudiante - estado Soltero -  
nacionalidad Argentina - nacido en Posadas - Misiones el 12-06-1975 -  
domiciliado en Luis Pasteur N°426 - Posadas - Doc. Ident. 24.572.445 -

Hijo de Julio Eugenio IONISI -  
nacionalidad Argentina - profesión Magistrado -  
y de Marta Isabel CAMAÑO -

nacionalidad Argentina - profesión Docente Sub -  
domiciliados en Luis Pasteur N°426 - Posadas -  
Maria Fernanda OUGLIEWITZ -

Edad 27 años, profesión Profesora de Educación Especial - estado Soltera -  
nacionalidad Argentina - nacida en La Plata - Bs As el 17-07-1976 -  
domiciliada en 20 de Junio N°3330 - Posadas - Doc. Ident. 25.341.111 -

Hija de Enrique Alberto OUGLIEWITZ -  
nacionalidad Argentina - profesión Abogado -  
y de Juana Lucila AQUINO -

nacionalidad Argentina - profesión Ama de Casa -  
domiciliados en 20 de Junio N°3330 - Posadas -

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Melisa OLINKA - Doc. Ident. 25.467.996 - Edad 27 años  
Estado Soltera profesión Lic. Trabajo Social - Domicilio Avda. 5ta. Catalina 4874 - Posadas -

Hugo Daniel OTAZU - Doc. Ident. 24.600.103 - Edad 26 años  
Estado Soltero profesión Contador P. B. Nacional - Domicilio España N°823 - Posadas -

Leída el acta lo firman conmigo los contrayentes y testigos mencionados. Entre Líneas "Nacional" Vale. -

*[Firma]*

*[Firma]*



*[Firma]*  
CARMEN JULIA SAMANIEGO  
BELEGADA TITULAR

IONISI  
Fernando  
Daniel -

CD17

OUGLIEWITZ  
Maria  
Fernanda -

NOTA REFERENCIAL  
PASAA INDICE  
"a" (Vuelta)

= Viene del Folio N° 21 — Acta N° 116

= PROTOCOLIZADO: Libro N° 10 Folio N° 68 Año 2025

Corresponde al Expte. N° 2422-I-2025 ID N° 32109719 de Fecha 25-08-2025

Venido del Juzgado de Familia N° 3 — Secretaría Única

Con asiento en Posadas, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 118920/2024 - Dionisi Fernando

Daniel s/ Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos SRES

Dionisi Fernando Daniel - DNI N° 24512445 y Guadalupe

Maria Fernanda - DNI N° 25341111

Fdo: Dra. Kiczka, Elisabet Iniguez Fdo: Dra. Gruppillo Natalia A. Secretario

Posadas, Misiones, 10 de Septiembre de 2025.



ELOISA ARACI SOSA  
Jefa Depto. Inspectada  
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 22 de septiembre de 2025 .-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 118920/2024 DIONISI FERNANDO  
DANIEL S/ DIVORCIO  
JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los  
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 22.09.2025 10:46:34